

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 234 /2014.-

Rawson (Chubut), 16 de diciembre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.401, año 2014, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 04/14-Ampliación y Remodelación Filial Comodoro Rivadavia (Nota N° 690/14)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 1401) mediante Dictamen N° 141/14; al Contador Fiscal a fs. 1402) mediante Dictamen N° 374/14 CF y a la Arq. Robert a fs. 1403/1404 mediante Dictamen N° 18/14.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES